
Introducción

El sistema financiero andaluz está protagonizando en los últimos años un importante proceso de adaptación para hacer frente a las mayores exigencias de competitividad impuestas por las nuevas condiciones de concurrencia en el mercado. Consecuentemente, la situación y características de las distintas entidades de depósito (bancos, cajas de ahorro, cajas rurales y cooperativas de crédito) se han ido modificando, configurando un nuevo sector financiero.

En este nuevo número del Boletín Económico de Andalucía se ha pretendido hacer un amplio estudio de los aspectos más destacados de la evolución y situación del mercado financiero andaluz. En este sentido, se incluyen tanto trabajos que ofrecen una visión panorámica del sector, en los que se ponen de manifiesto aspectos tales como qué tipo de entidades componen el sistema financiero andaluz, qué cuotas de mercado corresponden a cada una, cómo han ido evolucionando ante los cambios más recientes y qué relaciones guarda el sector financiero con el sistema productivo andaluz, como otros estudios más específicos.

Entre ellos, el sistema financiero y su relación con la problemática financiera de las empresas andaluzas, junto al análisis del proceso de concentración y redimensionamiento que están atravesando las entidades financieras para mejorar su posición competitiva son algunos de los temas centrales tratados en este número del BEA.

Por su especial vinculación con el sistema productivo andaluz, el análisis de las cajas de ahorros no podría obviarse en un monográfico sobre sistema financiero,

reflejándose la importante contribución de estas entidades en el desarrollo económico de la región. En esta línea se ha querido destacar también el papel de las cajas rurales en la financiación del sector agrario, cuya importancia en la estructura productiva andaluza justifica la existencia de estas entidades específicas.

Por último, el BEA se completa con el tratamiento de un segmento del sistema financiero de creciente importancia, el de los intermediarios financieros no bancarios de apoyo a las PYMES: entidades de capital riesgo, cuya actuación va dirigida a participar en el capital social de PYMES que necesitan financiación para el desarrollo de su actividad, y Sociedades de Garantía Recíproca, que sólo ayudan a sus socios, avalando las operaciones de endeudamiento necesarias para financiar sus negocios.

Este número del Boletín Económico de Andalucía se inicia con la visión general del sector que nos ofrece Julio Rodríguez, presidente de la Caja General de Ahorros de Granada. En primer lugar, sitúa el sistema financiero andaluz en el ámbito nacional, analizando la evolución de algunas variables significativas como el crédito neto de provisiones y los depósitos del sector privado, y valorando la presencia de las diferentes entidades de depósito en las provincias andaluzas. Entre las principales conclusiones que se deducen de este estudio destaca el mayor peso que el sector financiero andaluz ha ido adquiriendo respecto al nacional en su conjunto, durante la primera mitad de los años noventa, lo que se ha debido, en gran medida, al dinamismo de las Cajas Rurales en este período.

Marcos M. García, desde la Universidad de Granada, ha centrado su trabajo en las relaciones del sistema financiero andaluz con el sistema productivo, utilizando la información que aportan las tablas Input-Output de la economía andaluza referidas a 1990. En este original trabajo se pone de manifiesto que las relaciones del sistema financiero andaluz son básicamente con la propia región, puesto que no vende ni demanda del exterior este tipo de servicios, aunque los avances tecnológicos incorporados sí proceden del exterior. Se destaca, asimismo, que el estímulo de la competencia ha dado lugar a una reducción de costes, y que se ha producido una importante expansión de los servicios financieros, aumentando su peso en el valor de múltiples ramas productivas, entre las que destacan las industriales. Por tanto, a la luz de las tablas input-output el sistema financiero ha aumentado su presencia en el tejido empresarial andaluz durante los años ochenta, proporcionando mayores servicios a un menor coste, lo que resulta positivo para reforzar la competitividad de la economía andaluza.

Antonio Martín y José García, desde la Universidad de Jaén, tras hacer una breve referencia a los rasgos generales de la evolución del sistema bancario y a las competencias básicas de la Junta de Andalucía en esta materia, realizan una descripción de las principales adaptaciones institucionales abordadas por las entidades financieras, así como analizan los indicadores patrimoniales, económicos y financieros más relevantes del sistema bancario con el objeto de conocer cómo han respondido las distintas entidades ante los cambios que se vienen produciendo en el mercado. La mayor convergencia funcional y operativa de las entidades de depósito en la actualidad, frente a la elevada regulación y compartimentación que presentaba el sistema bancario hasta finales de la década de los setenta, destaca entre las principales conclusiones extraídas de este trabajo.

Tras este bloque de artículos en los que se ha abordado el análisis del sistema financiero andaluz desde una perspectiva más global, este número del BEA continúa con dos trabajos dedicados a la problemática financiera de las empresas andaluzas. El primero de ellos ha sido realizado por Francisco Villalba, basándose en los resultados de la Central de Balances de Andalucía realizada por el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) y la Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía (ESECA). Este análisis ha llevado al autor a identificar algunos rasgos diferenciales en la situación financiera

de las empresas andaluzas respecto a las nacionales, entre los que se sitúa la mayor descapitalización, que se pone de manifiesto por el menor peso relativo de sus recursos propios y que ha tenido como contrapartida un incremento del endeudamiento en los últimos años; y la menor capacidad para hacer frente a sus compromisos financieros. Como aspecto positivo destaca, sin embargo, la mayor solvencia a corto plazo de las empresas andaluzas.

El segundo artículo dedicado al análisis de la financiación de las empresas corresponde a Joaquín Guzmán, de la Universidad de Sevilla. El trabajo se inicia con una descripción de las condiciones de acceso al crédito empresarial en España, relacionándolo con el entorno internacional. Posteriormente se analiza la evolución reciente de los flujos financieros para determinar si en Andalucía se produce un drenaje o una afluencia de los mismos, resultando un balance global positivo. Finalmente se hace referencia a los rasgos más relevantes de la estructura financiera de las empresas andaluzas y sus problemas de financiación. En este punto, destaca el autor que en los últimos diez años, las pequeñas empresas andaluzas han mejorado su acceso a los recursos bancarios, al tiempo que las diferencias en el índice de endeudamiento bancario entre pequeñas y grandes empresas se ha estrechado notablemente. Por otro lado, entre los aspectos menos positivos se pone de manifiesto la menor autonomía financiera de las empresas andaluzas respecto a las nacionales y la mayor dependencia de los recursos bancarios a corto plazo lo que, según señala el autor refleja que la gestión financiera de las empresas andaluzas "...está más orientada a un objetivo de supervivencia que a lograr mayores cotas de inversión y crecimiento".

Isabel Plaza, investigadora de la Fundación FIES, y Marta de la Cuesta, profesora de la UNED, han abordado la caracterización del sistema financiero andaluz en función de las variables productividad y dimensión. En el análisis comparado con España, se destaca el reducido tamaño de las oficinas en Andalucía (especialmente en términos de depósitos por oficina), así como los escasos depósitos y créditos por habitante, ratios que además se han reducido en los últimos años debido a que desde 1990 el número de oficinas se ha incrementado en Andalucía con mayor intensidad. Posteriormente se ha realizado un análisis provincial del sistema bancario andaluz, en el que se pone de manifiesto la mayor concentración en la distribución de los créditos respecto a los depósitos y la estrecha relación

entre densidad de población y densidad de la red bancaria. Para finalizar se ha realizado un análisis de la evolución de los distintos tipos de entidades financieras en Andalucía durante los últimos diez años, destacando el aumento de la posición de mercado de las cajas de ahorro (tanto en función de los créditos como de los depósitos), la relativa estabilidad de las cooperativas de crédito y la reducción de la cuota de mercado de los bancos.

El proceso de concentración de las entidades de depósito en Andalucía es tratado por Juan Antonio Maroto, Catedrático de Economía y Administración Financiera de la Empresa y director del Departamento de Economía Financiera de la Fundación FIES, elaborando un conjunto de indicadores usuales de concentración. El análisis realizado permite comprobar la distinta intensidad que ha tenido el proceso de concentración para cada tipo de entidades, destacando desde este punto de vista la evolución seguida por las cajas de ahorro. Para finalizar, se contrasta si la disminución del número de entidades y los cambios en las cuotas de mercado han tenido efectos sobre los resultados, mediante el análisis de indicadores de rentabilidad, eficiencia y productividad deducidos de las cuentas anuales de las distintas entidades. En este sentido se concluye que la productividad se ha incrementado, excepto en las entidades provinciales, que sí han mejorado, no obstante, su rentabilidad y eficiencia, mientras que las entidades regionales, han reducido su rentabilidad y están mejorando su eficiencia.

Desde la Universidad de Málaga, Cristina Blasco y Pablo Podaderas analizan la evolución de las entidades de depósito andaluzas en los últimos años, avanzando posteriormente algunas ideas sobre las tendencias futuras del sistema financiero andaluz. Entre ellas se señala la disminución de la agresividad competitiva entre los distintos tipos de entidades; la mayor especialización para ofrecer servicios diferenciados y ganar competitividad; la mayor apertura hacia el exterior y la continuidad del proceso de tecnificación. Por último, en cuanto a la captación de recursos, los autores indican que "...no parece que los bancos vayan a ganar cuotas de mercado ...pese a la mayor remuneración de sus pasivos".

José Antonio Camacho, desde la Universidad de Granada, centra su artículo en la evolución de los créditos y los depósitos, así como su relación, en el sistema financiero andaluz durante los últimos diez años. En relación a los créditos destaca el autor su carácter pro-

cíclico tanto en Andalucía como en España, aunque la intensidad de las oscilaciones son más acusadas en el caso de Andalucía y más acentuadas que las de la producción real. En cuanto a los depósitos, aunque su evolución debe estar relacionada con la de las rentas y el consumo, constituyendo un buen indicador de la capacidad de ahorro de una economía, la creciente liberalización, junto a la aparición de innovaciones financieras, ha determinado que su perfil se desvíe del correspondiente a los flujos de ahorro. Respecto a la evolución del ratio créditos/depósitos se observa que el valor más alto corresponde a la banca privada. No obstante, destaca que el proceso de liberalización ha ido permitiendo a las cajas de ahorro y cooperativas de crédito una mayor capacidad para gestionar sus fondos, lo que ha provocado un crecimiento significativo de los créditos y una mejora de sus márgenes de intermediación.

Seguidamente, este Boletín Económico de Andalucía cuenta con un grupo de artículos dedicados al análisis de las cajas de ahorros y las cajas rurales. El primero de ellos ha sido realizado por Isidoro Beneroso, presidente de la Federación de Cajas de Ahorro de Andalucía y del consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, que destaca en su trabajo la amplia contribución de las cajas de ahorro andaluzas para el desarrollo económico de la región. El autor define a estas entidades como solventes, tecnológicamente avanzadas y pioneras en la oferta de nuevos productos y servicios, señalando entre los principales retos a abordar la continuación de su función social, adaptándola a las nuevas circunstancias, y el apoyo y fomento del desarrollo de Andalucía.

Braulio Medel, presidente de UNICAJA y de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, y José M. Domínguez, director del Gabinete de Presidencia de Unicaja, y profesor titular de la Facultad de Económicas de la Universidad de Málaga, ofrecen asimismo una visión panorámica de la situación actual de las cajas de ahorro andaluzas, tras los importantes cambios registrados en los últimos años. En este trabajo se hace referencia, entre otros aspectos relevantes, a su inserción en el ámbito del sistema financiero español, su dimensión, la evolución de la red de oficinas, la estructura del balance de las cajas integrantes de la Federación andaluza y la evolución de sus resultados, que por término medio se sitúan por encima de los del sector a nivel nacional.

Por otro lado, el estudio realizado por Santiago Carbó, desde la Universidad de Granada, permite profundizar en aspectos más concretos relativos a las cajas de ahorro andaluzas. En primer lugar se comparan los ratios de recursos propios con las del conjunto de cajas de ahorro españolas, poniendo de manifiesto el esfuerzo realizado por las cajas andaluzas en los últimos años para incrementar los niveles de recursos propios. En segundo lugar se analiza la relación entre niveles de capitalización y se evalúa el papel de la dimensión y el riesgo en esa relación, poniéndose de manifiesto que en Andalucía una mayor dimensión de las cajas de ahorro no implica necesariamente menores niveles de capitalización en función del ratio recursos propios/activos totales y que en la actualidad "... es posible la viabilidad de todos los tamaños en el sector andaluz de cajas de ahorro".

Para terminar con el análisis de las cajas de ahorro, Francisco J. Saez (Universidad de Granada) presenta algunas reflexiones sobre la participación de estas entidades en el capital de las empresas. Los principales resultados de este artículo ponen de manifiesto que desde 1986 las cajas de ahorro han tenido una estrategia más activa de penetración en el capital de las empresas, aunque se ha dado un comportamiento diferenciado en las distintas comunidades autónomas. En este sentido, parece existir una correlación positiva entre desarrollo económico y peso de la cartera de renta variable en el balance de las cajas, así como entre peso de la cartera y tasa de rentabilidad de la inversión en acciones y participaciones. Concretando, las participaciones accionarias de la Federación Andaluza de Cajas de Ahorro son bastante escasas, y las empresas participadas suelen ser de pequeña o mediana dimensión, no cotizan en bolsa y sus producciones se orientan preferentemente hacia el mercado local o regional, ejerciendo un escaso efecto arrastre en el desarrollo industrial de la región.

José M^a González, director de Planificación Comercial en el Banco de Crédito Agrícola en Madrid, presenta una aproximación a la realidad de las cajas rurales en Andalucía, analizando su evolución y perspectivas futuras. En su historia más reciente destaca los esfuerzos realizados para superar las dificultades de la progresiva desregulación financiera y la mayor competencia que ha significado la liberalización del sistema financiero español. Respecto al futuro, considera que igual que para el resto de las instituciones del sistema crediticio, está condicionado por un mer-

cado cada vez más abierto a la competencia internacional. La reducción de los márgenes de intermediación, la repercusión de los costes de los servicios a los clientes y el esfuerzo para la disminución de los costes estructurales son considerados por el autor como los objetivos centrales de las políticas de gestión de los próximos años.

Juan del Aguila, presidente de la Caja Rural de Almería, aporta asimismo un interesante análisis de las cajas rurales andaluzas y su papel en la financiación del sector agrario. En primer lugar, el autor justifica la existencia de estas entidades específicas para la financiación del sector agrario por las peculiaridades productivas de esta actividad, lo que le lleva a definir al crédito agrícola como aquel que tiene los tipos de interés más bajos del mercado, el mayor plazo, amortizaciones ajustadas a la estacionalidad de los ingresos, con garantías elevadas y destinado a la financiación exclusiva de actividades productivas. Posteriormente considera imprescindible analizar la naturaleza del sector agrario andaluz para conocer el presente y futuro de las cajas rurales en Andalucía y, finalmente, destaca el importante papel desempeñado por estas entidades financieras en Andalucía, donde su presencia y significación es acorde con la importancia del sector agrario en la región, resaltando el mayor peso en las provincias con agricultura intensiva.

Los últimos artículos de este Boletín Económico de Andalucía están dedicados al análisis de los intermediarios financieros no bancarios de apoyo a las PYMES, ubicados en nuestra comunidad autónoma. En el primero de ellos, Francisco Alcalá, desde la Universidad de Jaén, destaca la importancia de estos intermediarios no bancarios para el impulso y desarrollo de las PYMES, tanto por la vía de la mejora de la dotación de capitales propios como por la del fomento de la financiación bancaria. Respecto a las sociedades de capital riesgo, señala su reducida dimensión, considerando necesario un mayor crecimiento que, según el autor "... pasa necesariamente por una mayor aportación de recursos al sector, fundamentalmente, por parte de la iniciativa privada". En cuanto a las sociedades de garantía recíproca, considera necesario la reducción del coste del aval, por un lado, y un uso más eficiente de los fondos disponibles.

Enrique Gómez, desde la Universidad de Granada, ha centrado su trabajo en las sociedades de garantías recíprocas (SGR). En una primera parte se analiza cómo

surgen las SGR andaluzas y la evolución seguida hasta conformar al actual mapa de garantías recíprocas, prestando una especial atención al papel jugado por la Junta de Andalucía en el asentamiento y desarrollo del modelo. En segundo lugar, se analiza el modelo existente en la actualidad, tanto en términos generales como diferenciado para cada una de las tres sociedades de este tipo que existen en Andalucía (Avalunión, Crediaval y Suraval), ya que cada una de ellas ha optado por diferentes formas de gestión de los capitales y de criterios para la concesión de avales.

El análisis de las SGR continúa con el artículo de Pablo Pombo, en la actualidad Presidente de la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca, que considera que este segmento del sistema financiero es la más firme apuesta de los administradores públicos para introducir a las PYMES en el circuito del crédito, salvando el tradicional inconveniente que estas empresas han tenido para acceder a los recursos: la falta de garantías. El autor realiza un recorrido por la historia y realidad de la caución mutua/garantía recíproca en Europa, España y Andalucía, aportando algunas sugerencias sobre lo que deberían ser las bases de futuro para las SGR andaluzas. En este sentido, considera imprescindible establecer unas bases firmes de relaciones entre la Junta de Andalucía y estas sociedades, que podrían concretarse

en un posible Contrato-Programa, que lleven a definir un marco estable de relaciones con las entidades de crédito ubicadas en Andalucía.

Para finalizar, los dos últimos artículos se dedican al análisis del capital riesgo en Andalucía. El primero de ellos ha sido realizado por Miguel Ligeró, que ocupa cargos directivos en diversas entidades de este tipo, y considera que el capital riesgo, impulsado en Andalucía por el Instituto de Fomento de Andalucía, tiene una especial importancia en una región como la andaluza que precisa el desarrollo de empresas innovadoras y con gran potencial de crecimiento. Asimismo, estima que para su mayor desarrollo, la existencia de una legislación incentivadora es un elemento fundamental, siendo especialmente importante la contemplación de ventajas fiscales en consonancia con los riesgos que conllevan las inversiones acometidas.

Eduardo Villaseca, Director General de Crediaval, se manifiesta en esta misma línea, destacando además la importancia que tendría la constitución de un mercado de valores o "segundo mercado" de acceso exclusivo para las PYMES, que sirviera como instrumento de financiación alternativo para esas empresas y posibilitara la desinversión y el intercambio de participaciones y carteras de operadores de ese segundo mercado: las entidades de capital riesgo.